

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los 27 días del mes de mayo de 2019, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACION PÚBLICA (LEY J 286) Nro. 008/19, llevada a cabo para las OBRAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE CORONEL BELISLE.-

Con la presencia del Administrador General, Cr. Carlos Derbalian, la Subdirectora de Compras y Contrataciones de Obra Pública, Sra. Ximena Natalia Reschke, el Arq. César García en representación del Area de Inf. y Arq., el Dr. Silvio Sagarna en representación de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal y la Secretaria de Actas, Sra. Yamila Faliero.

Personas ajenas a la institución: Sr. Javier Escudero en representación de la firma Brick S.R.L.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: BRICK S.R.L.

SOBRE 1: presenta la garantía de oferta, el Certificado de Capacidad Técnica-Financiera y demas documentación que será analizada por las áreas correspondientes.

SOBRE 2: presenta una propuesta por la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 46/100 (\$5.267.945,46) y demas documentación que será analizada por las áreas correspondientes.

OFERTA Nro. 2: LAS DOS A SERVICIOS DEL SR. CRISTIAN GASTON ACUÑA.


SOBRE 1: presenta la garantía de oferta, el Certificado de Capacidad Técnica-Financiera y demas documentación que será analizada por las áreas correspondientes.

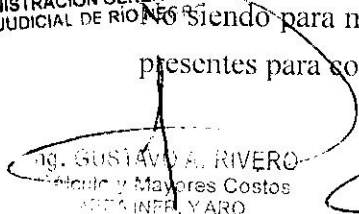
SOBRE 2: presenta una propuesta por la suma de PESOS CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 74/100 (\$5.061.768,74) y demas documentación que será analizada por las áreas correspondientes.

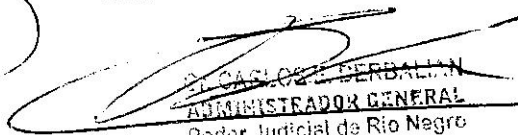
OFERTA Nro. 3: SIA S.R.L.

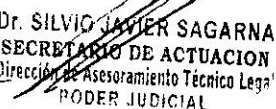
SOBRE 1 Se observa que no se acompaña ni garantía de oferta, ni Certificado de Capacidad Técnica-Financiera por lo cual no se procede a la apertura del sobre Nro. 2 correspondiendo el rechazo de la oferta conforme Apartado 11 del Pliego de Bases y Condiciones y la devolución de la documentación a la firma oferente.

Siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once quince (11:15), firmando los presentes para constancia.-


XIMENA NATALIA RESCHKE
Subdirectora Subrogante
de Compras y Contrataciones de Obra Pública
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


ING. GUSTAVO A. RIVERO
Técnico y Mayores Costos
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL


CARLOS DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Rio Negro


Dr. SILVIO JAVIER SAGARNA
SECRETARIO DE ACTUACION
Dirección de Asesoramiento Técnico Legal
PODER JUDICIAL


YAMILA FALIERO